

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los origina-
les aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 12 de Enero de 1909

NUM. 57.



NUESTRO DIPUTADO

Cuando este número llegue á manos de sus lectores, será nuestro huésped el Excmo. Sr. D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marques de Rafal y diputado á Cortes por este distrito.

Si la elevada alcurnia del mandatario eleva digámosle así á la persona á quien representa, puede Orihuela estar por ese concepto muy satisfecha con su representante en Cortes.

Pertenece el Sr. Pardo á una de las familias más linajudas de España; se halla en posesión del título de Marqués de Rafal con grandeza de España de primera clase; es gentil hombre de su majestad y ostenta el título de Licenciado en Derecho civil y canónico.

Y no es planta exótica en nuestro suelo; sus antepasados, los que en la antigüedad poseyeron el título de Marqués de Rafal, unieron su nombre á los hechos más célebres y transcen-

dentales de nuestra patria chica.

Nuestro actual representante en Cortes ha probado en más de una ocasión que estudia las necesidades de su distrito y alza su voz en demanda de remedio para las mismas, sin que obstene para ello los mezquinos intereses políticos; lo primero para él es Orihuela.

Confiadamente debemos esperar mucho de las fecundas iniciativas del Excmo. Sr. Marqués de Rafal y de las grandes influencias de que goza en elevadas esferas, teniendo la seguridad de que unas y otras las ha

de poner al servicio de nuestra amada Orihuela.

EL ORDEN reitera al Sr. Marqués su cariñosa bienvenida.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Para el famoso *bloque* de las izquierdas todo son á estas horas cantos funerales, tanto la gente política del campo liberal y republicano, como la prensa de todos los matices, menos los rotativos democráticos, dan por contadas las horas del *bloque*

apesar del esfuerzo de sus organizadores, que cual enfermo agónico quieren prolongar su vida con inyecciones, leanse mítines, que van resultando unos tremendos fracasos para los interesados en sostener el fuego sagrado del bloque, y círculo de hierro que se vá apretando para los que en momentos de expansión oratoria han ido más allá de donde sus convicciones les permiten, adquiriendo compromisos para el porvenir que ven irrealizables.

Publico y notorio es el antagonismo existente entre los señores Moret y Monteros Rios en

—60—

bado, esta reunión se celebrará el jueves inmediato.

Para cada sección designarán dos adjuntos, que, en unión del Presidente, constituirán las Mesas electorales, agregándose dos Interventores que nombren los candidatos, si hacen uso de este derecho.

El procedimiento que deberá seguir la junta municipal para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de Presidente pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado.

En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas

—57—

Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, exponrá al público tres listas por cada sección electoral de los electores que formen los tres grupos indicados en el número anterior.

Dichas tres listas permanecerán expuestas al público por espacio de veinte días, durante los cuales los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos si lo considerasen necesario.

Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

Pasados dichos plazos, si no hubiese habido reclamación, no podrán ser impugnadas aquellas listas, por las cuales se regirán las operaciones subsiguientes.

la apreciación de los compromisos contraídos por los blosquistas, antagonismo que no ha de tardar mucho tiempo en traducirse en la realidad de la vida política del partido liberal acaudillado por el Sr. Moret y que indudablemente, en opinión de no pocos personajes liberales, es uno de los motivos de que don Segismundo se vaya alejando del poder.

Y así debe comprenderlo el propio jefe liberal que a estas horas, sin duda, se siente arrepentido del contubernio en que se ha metido con elementos que nunca han de servir propicios a las Instituciones y con otros que sobre ser sus radicalismos sumamente peligrosos, desde su rotativo sostuvieron no hace mucho una rudísima campaña contra el Sr. Moret y a los mismos debe D. Segismundo la inolvidable pita con que le obsequiaron los demócratas al salir del Congreso y del Senado, cuando aquella célebre carta que motivó el gobierno relámpago.

El Corresponsal.

Madrid 10 Enero 1909.

LOS REYES MAGOS Y LOS NIÑOS POBRES

Sr. Director de EL ORDEN.
Distinguido compañero; No

obstante que algunas contrariedades y disgustos sufridos en los años anteriores me hicieron pensar, siquiera fuese por un momento, de abstenerme en lo sucesivo de tomar parte activa en la organización de la fiesta que llamamos de «Los Reyes Magos y los niños pobres», he quebrantado muy gustoso, en el presente, mi decisión instado por mis propios sentimientos y atendiendo igualmente a la invitación de su ilustrado diario tan espontánea y amablemente secundada por toda la prensa local.

No podía, no debía en manera alguna cerrar mis oídos a las reiteradas indicaciones que amigos cariñosos me hacían, quienes al propio tiempo que solicitaban mi nombre, modesto para la organización y celebración de tan simpática fiesta, me brindaban su ayuda valiosa y entusiasta.

Gracias á todos hemos celebrado el reparto de juguetes con éxito.

Gracias pues muy sinceras al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, al Excmo. Ayuntamiento, á las demás autoridades, al diputado á Cortes y diputados provinciales por el distrito, á los señores D. Juan Ayarra por EL ORDEN á D. Andrés de Lacárcel por «La Iberia» á D. Juan Belda por «La Huerta» y á D. Manuel Pérez por «La Epoca» que en la orga-

nización de la fiesta, han representado á la prensa local; al propietario del teatro D. Eduardo Romero Sansano, al dueño de «La Eléctrica del Molino de la Ciudad», D. Pió Wandosell, á los obreros que se prestaron al arreglo del local donde se verificó el reparto y á todos aquellos señores, en fin, que han contribuido con sus donativos á la realización de la fiesta.

No quiero molestar más. Así como el año anterior terminaba la carta que con el mismo objeto que esta publiqué, diciendo, que no tomaría parte activa más, en esta fiesta, en el actual, ahora digo que mientras viva y no me falte el apoyo de todos, contribuiré á la organización de la fiesta de «Los Reyes Magos y los niños pobres».

De Vd afmo. amigo s. s. q. s. m. b.

Manuel Franco.

11-1.º-909.

CUENTAS de la suscripción para la Fiesta de «Los Reyes Magos y los niños pobres.»

Pts. Cts.

ENTRADAS

Donativos en metálico. 295 »

SALIDAS

Pts. Cts.

A los señores D. Vicente Bellido, D. Manuel Clemares y D. Guillermo Viudo, por ju-

juguetes, según recibos.	124 55
A los Sres. D. Luis y D. Pedro Reymundo.	
D. Manuel Juan y D. Evaristo Cárcelos Soriano por dulces según recibos.	110 50
A D. Gaspar Fons, arreglo tribuna Beneficencia según recibo.	5 »
A los asilados, en metálico.	13 »
Gratificaciones y acarrees de maderas.	9 50
A D. P. Morató Pascual por tarjetas y sobres	1 70
Gastos menudos y gastos.	8 »
Total	272 25

Suman los ingresos.	295 »
Id. id. gastos.	272 25
Resta á favor.	22 75

Con la cantidad sobrante se costeará una cena, á los asilados de la Beneficencia.

DIMES Y DIRETES

La cotorra moretista con la frescura que le caracteriza, nos llama en su primera gacetilla política de su editorial del sábado «periódico de la subvención.»

Seguramente el colega anda mal de la vista y nos ha confundido, porque EL ORDEN no recibe subvención de nadie, vive del número de sus suscripciones y, seguramente como el pajarra-co dicho ignora, que en este periódico sus redactores no cobran sueldo y solo trabajan por servir á la opinión y á su partido, no concibe que pueda sostenerse una publicación diaria, sin subvenciones que EL ORDEN no necesita.

Y sigue en la misma gacetilla desafiando con lamentos de dueña dolorida sobre los materiales que se emplearán en la plaza de abastos, el sitio de su construcción y el pago de las obras, terminando por decir, que el pueblo se encargará de protestar de todas estas cosas; y á nosotros lo que nos parece és, que de lo que hasta ahora ha protestado el público es, de que los congéneres de la calandria de la calle de Alfonso XIII le hayan tenido durante 22 años,

Art. 35. Las reclamaciones que contra la formación de las listas á que se refieren los dos artículos anteriores se formularan en tiempo serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 de Diciembre, documentadas é informadas.

La Junta provincial resolverá antes del día 20, y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable. Podrá sin embargo, el interesado quejarse ante la Central, al sólo efecto de la corrección disciplinaria, si entendiéndose que había abusado de su facultad la Junta provincial.

Art. 36. La junta municipal del Censo, antes del día 29 de Diciembre, designará como Presidente de la Mesa electoral de cada sección en las elecciones que puedan ocurrir duran-

te el próximo bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas anteriormente señaladas. Por el mismo procedimiento elegirá dicha Junta al suplente del Presidente; pero designará al de más edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente se hará la designación de Presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la L hacia la A. Si hubiese necesidad de renovar estos cargos por vacantes ocurridas en el bienio, se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

Art. 37. La Junta municipal del Censo se reunirá en sesión pública el domingo siguiente á la convocatoria de toda la elección de Diputados á Cortes ó Concejales. Si el día de la convocatoria fuese viernes ó sá-

con el inmundo local que por mal nombre se llama, plaza de abastos.

* * *

Gracioso es el deseo de «La Iberia» respecto á la Plaza de Abastos.

Quiero una casa magnífica, construida con materiales de los mas caros, situada en un punto muy céntrico, y que no me cueste mas arriba de...quince céntimos. Lo dicho gracioso.

* * *

En contraposición á ese deseo ahí vá el de EL ORDEN.

Desea una plaza de Abastos nueva, fabricada con la necesaria solidez, que sea limpia, situada en el punto más cómodo para servir al objeto que se destina y cuya obra le resulte al municipio lo más barata posible.

A este efecto, aplaude con toda su alma el acuerdo de la corporación municipal de sacar á concurso la susodicha construcción y alaba como se merece, el pliego de condiciones aprobado para dicho concurso, por entender, que se han atado en él, como vulgarmente se dice, todos los cabos.

* * *

Con vivas ansias aguardamos la presentación de pliegos para concursar á la referida construcción, pues entonces se desvanecerán rumores, que elementos mal intencionados, han hecho circular.

Si la justicia é independencia de que alardea, el órgano de Moret, no son un mito, ¡que de rectificaciones!

* * *

El colega moretista se extraña, de que haya fraudes ó mejor dicho de que se pongan todos los medios posibles para impedirlos.

No le extraña eso al colega; quizás él con sus moralizadoras campañas, contribuya á la comisión de los mismos.

El desprestigio que un día y otro día, con machacona y ridícula insistencia, trata de lanzar contra la actual situación, hace mella pero mucha mella, en los que propicios se encuentran, á apoderarse de lo ajeno.

* * *

De las subastas de tablas del extrarradio ¿que hay? pregunta «La Iberia».

Nada de particular que sea digno de mención—contestamos nosotros.

EL CASO AZZATI

Un grupo numeroso de electores de Valencia ha presentado una exposición en la secretaría del Congreso manifestando que les consta que el Sr. Azzati, diputado últimamente elegido por aquella capital, es italiano.

A este propósito nos parece de actualidad, copiar del periódico «La Publicidad» de Barcelona, lo que sigue, respecto á el asunto.

«Preocupa la atención del público estos dias, el caso de la compatibilidad del Sr. Azzati para ejercer el cargo de diputado de la nación, por ponerse en duda su nacionalidad. Imparcialmente, y dando una simple nota informativa, nos ocuparemos de este asunto.

«Según datos que suponemos son ciertos y que tomamos de un colega de la noche, el Sr. Azzati nació de padres italianos el año 1873, en la bahía de Cádiz. Entró en quintas en 1893.

«En esta época, se hallaba inscrito en el Consulado de Italia, y alegó esta condición para eximirse de prestar servicio militar en España.

«Hará tres años que, siendo alcalde de Valencia el demócrata Sr. Llegaría, se negó la inclusión de Félix Azzati en el padrón municipal de Valencia por considerársele súbdito italiano y por entenderse que no habiendo entrado en quintas no podía figurar en las listas electorales.

«Félix Azzati, con arreglo á estos informes, que no han sido hasta la fecha desmentidos, no es súbdito español, y de aprobarse su acta, la Constitución quedaría infringida.

«Duros son estos hechos, efectivamente. Si los hechos consignados resultan ciertos, el señor Azzati no podrá jurar el cargo de diputado. Suponemos que el mismo Sr. Azzati, en una acción de dignidad declinará el honor que le han conferido los electores de Valencia, pues no

fuera nada noble que alegase su condición de español para gozar de los derechos y la negara para cumplir con sus deberes.

«Esperamos que el Sr. Azzati ó renunciará á su acta de diputado ó presentará su certificado de quintas. ¡Que se diría de un tan grande patriota que eludiera el servicio militar! ¡Qué se diría de un tan altivo español que rehuyera el cumplimiento de un deber! ¡Qué, de un ciudadano que se negara á su patria para no servirla con las armas en la mano! ¡Que, de un hombre que niega á su patria para no servirla y hace alardes de ella cuando se trata de recibir sus servicios!

«El caso del Sr. Azzati debe quedar esclarecido.

«O es ciudadano italiano ó es ciudadano español. Si es ciudadano italiano no puede ser diputado de la nación; si es ciudadano español debe haber sufrido la ley militar.»

SUETOS Y NOTICIAS

Por el Sr. Teniente Alcalde del Distrito se impuso una multa de 25 pesetas al Director de la Compañía Aeróbica que actuó el domingo último en la Plaza de Toros, por las frases incorrectas con que dicho Director trató á una parte del público que mostró su desagrado á unos artistas.

Se haya enfermo el canónigo de esta Catedral Dr. D. Gabriel Llompart, al que deseamos un pronto restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo de Callosa D. José Galiana,

Con numerosa y distinguida concurrencia se han celebrado en las noches del sábado y domingo sesiones cinematográficas en el Teatro Romero, alternando en ellas «Los Cepranos» número subjetivo y de la mayor atracción que ha sido muy aplaudido por la concurrencia, y que es digno de verse.

En la función religiosa que se celebrará el próximo domingo día 17 en San Antón se cantará la misa solemne del maestro Vilaseca haciendo el panegírico del glorioso Santo el Pbro. Don Manuel Vinals Brotóns,

Coadjutor de la parroquia del Salvador.

De Záncara ha regresado nuestro querido amigo D. José García Mercauder, depositario de fondos municipales.

Han llegado á Alicante los balandros del Rey que tomarán parte en las próximas regatas de la «Semana Deportiva».

Han circulado rumores de que con motivo de la estancia de S. M. el Rey en Alicante no se celebraría este año la fiesta de San Antón.

Debidamente autoriza los podemos desmentir tales rumores y asegurar que el próximo domingo y como en años anteriores tendrá lugar el clásico «prorrat».

Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Novillos	1
Carneros	2
Corderos	1
Cerdos	1

El domingo celebrá junta General la Cofradía de la V. O. T. del Carmen de esta ciudad siendo elegido para el cargo de Hermano Prior por dimisión del Pbro. D. Guillermo Pérez-Cabrero, el Pbro. D. José Abril Rizo.

Nuestro querido amigo el notable artista oriolano D. Monserrate Fenoll, ha establecido en su casa sita en la calle de Santiago, una academia de pintura y dibujo, la cual recomendamos al público ilustrado de Orihuela.

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester.

4.090 garroferos

de cuatro v. rdes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; sacados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

